

En varios años del siglo xvii se encontró el Municipio de Madrid muy agobiado por falta de dinero, no pudiendo atender en su administracion el pago de los muchos servicios que entónces existian; en vista de lo cual, el Monarca resolvió la venta de un oficio de Regidor, de las varas de alguaciles y de doce mil vasallos; y Madrid para evitarla, además y por otros conceptos, tuvo que entregarle en el espacio de treinta y seis años la respetabilisima cantidad de 800.000 ducados, siendo satisfechos en su mayor parte con los caudales de Sisas del Municipio, de alcances de mayordomos, de propios y de arbitrios para vender pedazos de tierra.

El Ayuntamiento constituido en Madrid durante la época del segundo centenario de Calderon de la Barca, lo componen un Alcalde constitucional y cincuenta señores Concejales, cuyos nombres son los siguientes:

ALCALDE PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. José Abascal y Carredano.

TENIENTES DE ALCALDE.

- 1.º Excmo. Sr. D. José Teresa García.
- 2.º Sr. D. Celestino Ansorena.
- 3.º Ilmo. Sr. D. Gabriel Lopez Dávila.
- 4.º Sr. D. Rafael Lozano.
- 5.º Sr. Conde de Vilches.
- 6.º Ilmo. Sr. D. Luis Ramirez Bascan.
- 7.º Ilmo. Sr. D. Antonio Rafael de Póo.
- 8.º Ilmo. Sr. D. Pedro Celestino Cañedo.
- 9.º Ilmo. Sr. D. Eduardo Romero Paz.
- 10.º Ilmo. Sr. D. Gregorio Pané.

CONCEJALES.

- Excmo. Sr. Marqués de San Miguel das Penas.
Excmo. Sr. Conde de Vilana.
Excmo. Sr. D. José Moreno Elorza (sindicó).
Excmo. Sr. D. Basilio de Chavarri (idem).
Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Quiroga.
Excmo. Sr. D. Francisco Martinez Brau.
Excmo. Sr. D. José Montero Rios.
Excmo. Sr. D. Lucio Gonzalez Martinez.
Excmo. Sr. D. Vicente Baura Soriano.
Excmo. Sr. D. Rafael Cervera y Royo.
Excmo. Sr. D. Fernando Jaquete y Martinez.
Ilmo. Sr. D. Pedro Osorio Gonzalez.
Ilmo. Sr. D. Lucio Morales de Vega.
Ilmo. Sr. D. Teodoro Bonaplata y Roura.
Ilmo. Sr. D. Nicanor Ibarra y Amézua.
Ilmo. Sr. D. Cipriano Moreno y Lopez.
Ilmo. Sr. D. Camilo Rodriguez Garcia.
Ilmo. Sr. D. Francisco Moran y Alonso.
Ilmo. Sr. D. Manuel Darriba y Dorrego.
Ilmo. Sr. D. Antonio de Mendo de Figueroa.
Ilmo. Sr. D. Enrique de Colsa y Nasch.
Ilmo. Sr. D. Antonio Gomez Herranz.
Sr. Conde de Villanueva.
Sr. Baron del Castillo de Chirel.
Sr. D. Cándido Lara.
Sr. D. Tomás Ignacio de Beruete.
Sr. D. Juan Farelo y Diaz.

- Sr. D. Juan Diaz Padilla.
- Sr. D. Justo Gomez Checa.
- Sr. D. Eduardo Garamendi y Urrecha.
- Sr. D. Felipe Morales Villa.
- Sr. D. José Miranda Martinez.
- Sr. D. Federico Arredondo y Ramirez.
- Sr. D. Manuel Bravo y Quejido.
- Sr. D. José Heredia Fernandez.
- Sr. D. Enrique de Salamanca.
- Sr. D. Felix de Eguiluz y Ulibarri.

Los tres Concejales que faltan han fallecido durante los dos últimos años.

SECRETARIO GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Dicenta y Blanco.

Las Comisiones en que se divide el Ayuntamiento son:

COMISIONES PERMANENTES.

Gobierno interior.—Hacienda.—Consumos.—Obras.—Beneficencia.—Policía urbana.—Espectáculos y festividades.—Estadística.—Presupuestos.

COMISIONES ESPECIALES.

Ensanche.—Reforma de las Ordenanzas municipales.—Tranvías.—Mercados.—Cementerios.—Exposicio-

nes.—Aprovechamiento de aguas fecales.—Reforma del reglamento de guardias municipales.—Rifas.—Quintas.—Creacion de un nuevo asilo benéfico.—Subsistencias.—Prolongacion de la calle de Bailén.—Liquidadora de las Memorias de Beneficencia.—Ensanche de la calle de Sevilla.—Biblioteca y archivo municipal.—Imprenta y litografía municipal.—Carruajes y tranvías.—Incendios.—Limpieza y Riegos.—Alumbrado público.—Aceras y empedrados.—Caminos, paseos y carreteras.—Fontanería y alcantarillas.—Casas Consistoriales.—Material de escuelas y alquileres de locales para las mismas.—Servicio nuevo.—Mataderos.—Asilos de San Bernardino.—Mercados de hierro.—Almacén general.—Mercados de granos y ganados.—Parque de Madrid.—Lavaderos, bancas y baños.—Paseos, arbolados y Jardines del Buen Retiro.—Teatro Español y su almacén.—Obras municipales del distrito del Congreso y de la escuela modelo.—Propiedades y derechos de la villa, y colegio de San Ildefonso.

Madrid se divide hoy en diez distritos, que son:

Centro, Congreso, Buenavista, Hospital, Palacio, Latina, Audiencia, Universidad, Hospicio é Inclusa.

En cada uno de los citados distritos está representada la autoridad municipal por un Teniente de Alcalde y diez Alcaldes de barrio, existiendo en cada uno de los distritos una Casa de Socorro presidida por un Concejil nombrado al efecto por el Alcalde.







1073996

